

CIRCULAR No.029

San Juan de Pasto, 28 de agosto de 2023

PARA: ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADO

DE: DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DIRECTORA PROGRAMA DE DERECHO

ASUNTO: LIBERACIÓN DE CUPOS CURSO ESPECIAL PÚBLICO EPG

Paz y Bien.

El Programa de Derecho informa la liberación de cupos de exámenes preparatorios modalidad curso especial para el área de derecho PÚBLICO para el periodo 2023-II con oferta focalizada en estudiantes regulares quienes cumplan con los requisitos y estudiantes en proceso de grado, autorizado mediante Acuerdo No. 073 de 15 de agosto del año en curso ofertada mediante Circular No. 024 de fecha 16 de agosto de 2023, para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- De los 40 cupos ofertados en la Circular No. 024 de 2023 se inscribieron 38 Estudiantes en Proceso de Grado, de los cuales se recepcionaron 31 recibos de pago para legalización de matrícula.
- 2. La Dirección del Programa de Derecho se permite presentar la siguiente oferta de cupos liberados:

Área de Derecho	No. Cupos	No. Inscritos	No. Inscritos y Matriculados Confirmados	Cupos LIBERADOS
PÚBLICO	40	38	31	9

3. Para tal efecto se habilitará la plataforma de inscripciones dentro del siguiente horario, para que cualquier Estudiante en Proceso de Grado, pueda acceder a uno de los cupos ofertados en el curso de su interés.

FECHA DE INSCRIPCIÓN

Página 1 de 3











GRUPO DIFERENCIADO	ÁREA	MODALIDAD	CUPOS	FECHA DE INSCRIPCIÓN	HORA DE INSCRIPCIÓN	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE RECIBO
ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADO	PÚBLICO	CURSO ESPECIAL	9	martes 29 de agosto de 2023	05:10 p.m. A 06:00 p.m.	Miércoles 30 de agosto de 2023 hasta 12:00 m.d.

4. El interesado deberá inscribirse a través de la página institucional www.unicesmag.edu.co ubicar el icono denominado oferta académica y ubicar el link "De interés académico" y elegir la opción Exámenes Preparatorios haciendo click sobre la misma.

O pueden Ingresar en el siguiente link:

https://zeusacad.unicesmag.edu.co/P Preparatorios/PreparatoriosWeb/index

- Desde el momento de la inscripción, puede descargar el recibo de pago de manera inmediata y realizar el pago de derechos económicos en los siguientes puntos de pago:
 - a. En la Caja de tesorería de la UNIVERSIDAD CESMAG;
 - b. En entidades bancarias del BANCO DE BOGOTÁ;
 - c. EFECTY o Corresponsal bancario de BANCO DE BOGOTÁ mediante convenio No 4040, utilizando como referencia la cédula del estudiante en proceso de grado y/o estudiante regular.
 - d. En las cajas de almacenes éxito acudiendo únicamente con recibo de pago impreso.
 - e. Por BOTÓN PSE el cual aparecerá directamente cuando se genere el recibo de pago.
- 6. Realizada la inscripción deberá proceder con el pago del valor total del curso, que corresponde a la suma de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cien pesos m/cte (\$444.100) c/u. y enviar el soporte de pago en la fecha límite establecida.
- 7. Posterior al pago, remitir el respectivo soporte a través del correo electrónico <u>preparatorios@unicesmag.edu.co</u> en el horario de atención de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 8:00 p.m. en las fechas descritas en la oferta.

CRONOGRAMA CURSO ESPECIAL DERECHO PÚBLICO PERIODO 2023-II.

ÁREA	DIRIGIDO A	FECHA DE INICIO	FECHA DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS
PÚBLICO	ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADO	Lunes 04 de septiembre de 2023	1ra evaluación 20%: martes 12 de septiembre de 2023; 2da evaluación 30%: jueves 21 de septiembre de 2023; Evaluación Final 50%: sábado 30 de septiembre de 2023.

Nota: El curso tiene una intensidad horaria de 120 horas distribuidas de la siguiente manera: De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 10:10 p.m. y los días sábados de 08:00 a.m. a 12:10 p.m.

Todas las evaluaciones deberán realizarse en las instalaciones de la universidad CESMAG en las aulas de informática que se les indique en la citación a la evaluación.

Recuerde la obligación de dar estricto cumplimiento al reglamento de exámenes preparatorios contenido en los Acuerdo 003 de 2015, Acuerdo 021 de 2016, Acuerdo 033 de 2018, Resolución 084 de 26 de abril de 2018, Acuerdo 039 de 2021 y demás normas complementarias, modificatorias o reglamentarias contenidas en la página institucional en el siguiente link https://www.unicesmag.edu.co/reglamentos/

Cordialmente,

Mg. APRIANA LAGOS MORA

Decana Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Directora Programa de Derecho

Universidad CESMAG

Anexo: Acuerdo No. 073 de 2023/Resolución 439 de 2023 Proyectó: Claudia E. Docente Tiempo Completo. Revisó: Adriana L. Directora Programa de Derecho Archivado en: Equipo de preparatorios/unidad D/año 2023

2